



CUT: 73655-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0059-2024-ANA-AAA.TIT-ALA.HU

Huancané, 26 de abril de 2024

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 73655-2024, tramitado por la señora María Elena Murillo Coacalla, presidenta de la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Huancané, mediante el cual solicita aprobación del Inventario de Infraestructura Hidráulica del Comité de Usuarios de Agua Pojena Millisani; y,

CONSIDERANDO:

Que, según establece el artículo 15° numeral 3) de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, señala que la Autoridad Nacional del Agua tiene como función dictar normas y establecer procedimientos para asegurar la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos;

Que, el artículo 17° del Decreto Supremo N° 001-2010-AG Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, refiere que los operadores de infraestructura hidráulica realizan la operación, mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura para prestar servicios públicos de abastecimiento de agua con la finalidad de atender la demanda de usuarios que comparten una fuente de agua o un punto de captación común;

Que, Conforme al artículo 48° literal f) del decreto supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, Las Administraciones Locales de Agua, son las responsables de aprobar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica;

Que, del mismo modo, el reglamento de operadores de Infraestructura Hidráulica, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 0155-2022-ANA, en el numeral 4.1 del Artículo 4° dispone que el operador debe contar con instrumentos técnicos entre otros b) inventario de infraestructura hidráulica...;

Que, conforme a la Resolución Jefatural N° 0155-2022-ANA "Reglamento de operadores de Infraestructura Hidráulica", se ha instruido el procedimiento, habiéndose cumplido con lo dispuesto en los artículos 19, 20 y 21 de la citada Resolución;

Que, mediante Informe Técnico N° 0026-2024-ANA-AAA.TIT-ALA.HU, de fecha 24.04.2024 concluye que es procedente aprobar, el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica Menor de Riego Pojena Millisani" del Comité de Usuarios de Agua Pojena Millisani, del Subsector Hidráulico Moho, del Sector Hidráulico Menor Huancané - Clase B;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° literal f) del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua y la Resolución Jefatural N° 310-2022-ANA; esta Administración Local del Agua Huancané;

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar, el "Inventario de la Infraestructura Hidráulica Menor de Riego Pojena Millisani" del Comité de Usuarios de Agua Pojena Millisani, ubicado en el Subsector Hidráulico Moho, del Sector Hidráulico Menor Huancané - Clase B, presentada por la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Huancané, conforme a las características geométrica e hidráulicas siguientes:

Resumen de bocatomas, tomas, canales de derivación, Canales Laterales y Obras de Arte:

Nombre del Subject or Hidráulico	BOCATOMAS			CANAL DE DERIVACION				LATERAL DE 1er ORDEN			LATERAL DE 2er ORDEN			RED DE CODUCCION				
	Nº	Permanente	Rustica	Nº	Revestido (Km.)	Sin Revestido (Km.)	tubería (km)	Total (Km.)	Nº	Revestido (Km.)	Sin Revestido (Km.)	Total (Km.)	Nº	Revestido (Km.)	Sin Revestido (Km.)	Total (Km.)	Nº	Total (km)
Moho	1	0	1	1	0.00	0.00	0.55	0.55	6	0.00	0.90	0.90	0	0.00	0.00	0.00		

a) Descripción de Infraestructura de Captación

Nº	Nombre de la Fuente de Agua	Bocatoma y/o Toma directa									Nombre del canal de derivación	Caudal (m3/s)		Observ.
		Nombre	Localización		Fecha de Construcción	Margen	Tipo	Estado	Material	Diseño		Operación		
			Progresiva	Coordenadas										
			Este(m)	Norte(m)										
1	Manantial	Jalco Cucho	0+000	431314	8308952	-	-	R	R	O	Jalco Cucho	-	-	-

NOTA: Tipo: P (Permanente), SR (Semi - Rustico) y R (Rústico); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros)

b) Descripción de infraestructura de conducción o derivación
b.1) Canal de derivación

Nº	Nombre del canal	Coordenadas				Número Total de Usuarios	Área Total Bajo riego (ha).	Volumen otorgado según Derecho de uso del agua (m³)	Características del canal										
		Inicio		Final					Tipo	Material	Estado	Dimensiones					Longitud de Canal (km)		
		Este	Norte	Este	Norte							B(m)	b(m)	H(m)	y(m)	D (mm)	Revestido	Sin Revestido	Tubería
1	Jalco Cucho Tramo I	431314	8308952	431284	8308910	39	2.48	34405	TUB	O	R	-	-	-	-	110	-	-	0.05
1	Jalco Cucho Tramo MD	431284	8308910	431128	8309097				TUB	O	R	-	-	-	-	110	-	-	0.25
1	Jalco Cucho Tramo MI	431284	8308910	431390	8308695				TUB	O	R	-	-	-	-	110	-	-	0.25

NOTA: Tipo: R (Revestido), T (Tierra), TUB (tubería); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros).

b.2) Canales Laterales Primer Orden

N°	Nombre del Canal	Coordenadas				N° de Usuarios	Área Bajo Riego Ha.	Caudal Derecho de Uso del Agua (l/s)	Características del Canal									Observ.
		Inicio		Final					Tipo	Material	Estado	Caudal (m3/s)	Características			Long. del canal (Km)		
		Este	Norte	Este	Norte								Operación	B (m)	b (m)	D (mm)	Revestido	
1	Jalso Cucho MD L1-1	431232	8308925	431106	8308877	-	-	-	O	O	R	-	-	-	110	0.00	0.14	Canal sección circular de PVC
1	Jalso Cucho MD L1-2	431177	8309004	431011	8308957	-	-	-	O	O	R	-	-	-	110	0.00	0.17	Canal sección circular de PVC
1	Jalso Cucho MD L1-3	431128	8309097	431051	8309073	-	-	-	O	O	R	-	-	-	110	0.00	0.10	Canal sección circular de PVC
1	Jalso Cucho MI L1-4	431328	8308867	431162	8308757	-	-	-	O	O	R	-	-	-	110	0.00	0.20	Canal sección circular de PVC
1	Jalso Cucho MI L1-5	431355	8308788	431247	8308712	-	-	-	O	O	R	-	-	-	110	0.00	0.14	Canal sección circular de PVC
2	Jalso Cucho MD L1-6	431390	8308695	431261	8308630	-	-	-	O	O	R	-	-	-	110	0.00	0.15	Canal sección circular de PVC

NOTA: Tipo: R (Revestido), T (Tierra) Tub (Tubería); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros)

b.3) Estructura de Almacenamiento

N°	Nombre	UBICACIÓN		CARACTERÍSTICAS DEL RESERVORIO									
		Coordenadas UTM		GENERALES				GEOMETRICA				Volumen de almacenamiento (m3)	
		Este	Norte	Tipo	Forma	Material	Estado	Largo (m)	Ancho (m)	Altura (m)	diámetro (mm)		
1	R-POJENA MILLISANI	431314.00	83008952.00	Se	T	C	R	11.00	5.00	2.00	0	110.00	

NOTA: Tipo: Apoyado (A), Elevado (E), Enterrados (En) y Semienterrados (Se); Estado: B (Bueno), R (Regular) y M (Malo); Material: C (Concreto); M (Mampostería) y O (Otros)

ARTICULO 2°.- Notificar la Presente resolución a la Junta de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Menor Huancané, disponer su publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JOSE CCALLA HUAYLLARA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUANCANE